

ÓRGANO OFICIAL INFORMATIVO

DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

"Adolfo Menéndez Samará"

CONTENIDO

Resúmenes de actas de sesiones del
H. Consejo Universitario de fechas:

28 de Marzo de 2003

10 de Abril de 2003

8 de Mayo de 2003

16 de Mayo de 2003 y

30 de Mayo de 2003

Acuerdo de Adición al Reglamento al
Merito Universitario de Fecha:
05 de Diciembre de 2002

Acuerdo de Modificación al Reglamento de
Titulación Profesional de Fecha:
10 de Abril de 2003

Por una humanidad Culta

DIRECTORIO

Lic. Manuel Prieto Gómez Dir. de Comunicación Universitaria
DIRECTOR EDICIÓN

Secretaría General

Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Av. Universidad
N° 1001, Col. Chamilpa C.P. 62210, Cuernavaca Morelos
Tel. 329-70-63 y 329-70-00, ext. 7007 y 3105

NÚMERO 29 AÑO VIII JUNIO 2003

La circulación de este órgano oficial fué aprobada el día 9 de
febrero de 1995 en sesión ordinaria del H. Consejo Universitario
ÓRGANO OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS 2001 - 2007

**ACTA DE SESIÓN DEL H.
CONSEJO UNIVERSITARIO
DE FECHA 28 DE MARZO DE 2003**

LUGAR Y FECHA:

Siendo las 11:30 horas del día 28 de marzo de 2003, en la Sala de Rectores de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos en esta Ciudad de Cuernavaca Morelos, se celebró sesión ordinaria de Consejo Universitario de la U.A.E.M.

INTERVINIERON:

Los CC. Psic. René Santoveña Arredondo, Rector y Presidente del Consejo Universitario; Lic. Manuel Prieto Gómez, Secretario General y Secretario del Consejo; así como los Directores de Escuelas, Facultades, Institutos, Centros de Investigación, catedráticos, estudiantes, consejeros y representantes sindicales cuya relación se anexa.

ANTECEDENTES:

Convocatoria SG-161-2003 del 20 de marzo del año 2003. Por acuerdo del C. Rector, se convoca a sesión ordinaria del H. Consejo Universitario, bajo el siguiente orden del día: 1.- Lista de presentes. 2.- Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones de fecha 19 de diciembre de 2002 y 27 de enero de 2003.- 3.- Entrega de reconocimientos a exconsejeros universitarios, trabajadores administrativos jubilados y estudiante galardonado.- 4.- Presentación y aprobación en su caso, del presupuesto al Programa de Gestión Ambiental Universitario (PROGAU). 5.- Reconfirmación de las Comisiones permanentes de Hacienda, Honor y Justicia y Reglamentos del H. Consejo Universitario. 6.- Presentación y aprobación en su caso, de la propuesta para otorgar el grado de Doctor Honoris Causa al Dr. Amado Saúl Cano, y al Dr. Fernando Arias Galicia.- 7.- Elección del Director de la Escuela Preparatoria diurna Núm. 2.- 8.- Asuntos generales.

PROCEDIMIENTO:

PUNTO NÚMERO UNO.- Con la presencia de 80 consejeros, se decretó el quórum legal en el pleno del H. Consejo Universitario, dándose por iniciada oficialmente la sesión. A continuación, el pleno guardó un minuto de silencio en memoria de la estudiante de la Facultad de Medicina, Ruth Platas Rogel, y del Ing. Gustavo Dávila Matamoros, miembro distinguido de la H. Junta de Gobierno. Reanudada la sesión, al someter a la consideración del máximo organismo universitario el orden del día, resultó aprobado en forma unánime; acto posterior se presentaron ante el pleno los consejeros universitarios recién electos y quienes ejercían la suplencia por primera ocasión, procediendo el Secretario del H. Consejo a tomar la protesta-de ley correspondiente.

PUNTO NÚMERO DOS.- El Lic. Manuel Prieto Gómez, Secre-

tario del H. Consejo dio lectura a las actas de las sesiones de fecha 19 de diciembre de 2002 y 27 de enero del 2003, misma que fueron aprobadas por unanimidad y sin observaciones.

PUNTO NÚMERO TRES.- Se hizo entrega de reconocimientos por su gestión a exconsejeros universitarios, alumnos, maestros, al expresidente de la Federación de Estudiantes Universitarios, C. Luis Ignacio Guerra Gutiérrez y a trabajadores jubilados; en forma especial, al alumno de la Facultad de Arquitectura, Rey David Navarro Reyes, por haber obtenido el segundo lugar en la etapa en equipo en el 15° Encuentro nacional de estudiantes de arquitectura (ENEA), llevado a cabo en la Universidad de Sonora.

PUNTO NÚMERO CUATRO.- Con la finalidad de proceder al desahogo del punto en comento, la Dra. Laura Ortiz Hernández, coordinadora del Programa de Gestión Ambiental llevó a cabo la presentación del presupuesto requerido para el arranque de las actividades de dicho Programa durante el año 2007. respectó informó que su elaboración estuvo a cargo de una comisión integrada por académicos, administrativos y estudiantes quienes establecieron las tres áreas prioritarias a las que se destinará dicho presupuesto, Riesgo y Seguridad, Manejo Integral de Residuos, -en el que se contemplan el manejo de papel, compostaje y residuos peligrosos- y por último el área de Educación Ambiental. Entre otros aspectos, la expositora describió el esquema de organización que se establecerá para el funcionamiento del área de riesgo y seguridad, así como las actividades que se implementaran en cada una de las áreas enunciadas. Al respecto, la Doctora Ortiz informó que el presupuesto que presenta para cumplir adecuadamente con las actividades planteadas, asciende a la cantidad de \$816,239.41, que han sido asignados de acuerdo a las necesidades de cada una de la áreas referidas en forma prorrateada durante los meses de mayo a diciembre de 2003; por otra parte señaló, que en forma complementaria se esta trabajando en la obtención de donaciones de otras instituciones públicas, privadas y gubernamentales. Al término de presentación intervinieron algunos consejeros para manifiatar sus observaciones, y sugerencias. Al respecto el consejero maestro de la Facultad de Ciencias Agropecuarias destacó la enorme trascendencia que representa la adquisición de plantas tratadoras de agua; planteó además, que en el marco del cincuentenario este gran esfuerzo sea considerado como una aportación relevante a esta conmemoración, moción que fue apoyada por la Mesa. Asimismo la representante de la Facultad de Comunicación Humana externó algunas cuestiones que fueron aclaradas por la Doctora Ortiz. Por otro lado, para atender la inquietud manifestada por el Presidente de la F.E.U.M., en relación al apoyo para el programa Unitel, el Sr. Rector explicó que se tratará de apoyar sus requerimientos en función de la viabilidad financiera de la Institución. Posteriormente, la Mesa sometió al Pleno para punto de acuerdo la aprobación del presupuesto 2003, orientado al Programa de Gestión Ambiental Universitario en los términos presentados por la Dra. Laura Ortiz, propuesta que resultó aprobada por unanimidad.

PUNTO NÚMERO CINCO.- Al concluir su gestión algunos integrantes de las Comisiones derivadas del H. Consejo Universitario, a petición de la presidencia se procedió a su reconfiguración, designándose en la Comisión de Hacienda al C. Erwin Gargallo Cacique, consejero propietario de la F.E.U.M.; en la Comisión de Honor y Justicia a la Psic. Ma. Eugenia Luján Ramírez, Consejera Maestra de la Preparatoria de Puente de Ixtla y el C. Raúl Domínguez Escobar presidente de la F.E.U.M., finalmente en la Comisión de Reglamentos al C. Alejandro Cruz Pérez, consejero alumno de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

PUNTO NÚMERO SEIS.- Con fundamento en el artículo segundo y tercero del Reglamento de Reconocimiento al Mérito Universitario, el Presidente del H. Consejo sometió a la consideración de sus miembros las candidaturas de los Doctores, Amado Saúl Cano, y Fernando Arias Galicia a fin de que se les confiera el Grado de "Doctor Honoris Causa", mismos que con postulados por la Facultad de Medicina y Psicología respectivamente; para tal efecto, el Sr. Rector dio lectura a las semblanzas de los distinguidos personajes en las cuales se resaltan sus méritos y los logros que justifican tal nombramiento. Adicionalmente, intervinieron representantes de las facultades referidas, quienes destacaron la trascendencia de su contribución al país, así como su decidido apoyo a las actividades curriculares y extracurriculares de sus unidades académicas. Acto posterior, el pleno decidió aprobar por unanimidad ambas propuestas.

Con la finalidad de informar y hacer la invitación correspondiente a los doctores en comento, así como a otros personajes que con anterioridad fueron aprobados por el H. Consejo Universitario, a propuesta del Psic. René Santoveña, se integraron las comisiones respectivas.

PUNTO NÚMERO SIETE.- Fue electa la Psic. Rosa Leticia Ceballos Giles, por mayoría, como Directora de la Escuela Preparatoria Núm. 2, a partir del 14 de abril del actual.

PUNTO NÚMERO OCHO.- ASUNTOS GENERALES

PRIMERO.- Por unanimidad del pleno se turnó para su análisis a la Comisión de Reglamentos la petición presentada mediante escrito, por el Biól Alfonso Viveros Miramontes, Director de la Facultad de Ciencias Biológicas a fin de modificar la denominación de la forma de titulación "**Trabajo de Desarrollo Profesional por Etapas**", por **Tesis Profesional por Etapas**, contenida en el capítulo V del Reglamento de Titulación vigente, solicitud en la que se exponen las razones de tal circunstancia. Adicionalmente, se recomendó a las unidades académicas que se encuentren en tal situación, hacer llegar en su caso a la comisión aludida, la petición correspondiente, a fin de que el dictamen respectivo se presente en la siguiente sesión.

SEGUNDO.- El Sr. Rector, sometió a la consideración del máximo organismo universitario la redacción de un texto, que en el

caso de ser aprobado por éste, pueda ser publicado como un desplegado que exprese la opinión y la posición de la universidad respecto al conflicto bélico, unilateral y genocida de Estados Unidos en Irak; una vez que la presidencia del H. Consejo dio lectura al documento aludido, intervinieron distintos consejeros para expresar sus comentarios y sugerencias al respecto. En forma posterior, el Psic. René Santoveña sometió para punto de acuerdo el contenido del texto presentado, en el cual deberán adicionarse las observaciones presentadas, una en el sentido de sustituir la palabra consumo por empleo; la otra para resaltar la vocación pacifista del universitario; propuesta que fue aprobada en forma unánime por el Pleno. En forma adicional se aprobaron por mayoría algunas consideraciones respecto al documento citado:

- a) Que se envíe a la Presidencia de la República.
- b) Que se publique en la prensa de circulación estatal y nacional.
- c) Que se difunda a la comunidad universitaria a través de su gaceta y de radio U.A.E.M.
- d) Que se incluya en el Portal electrónico de la universidad.
- e) Que el Director de cada unidad académica designe a un profesor en cada plantel, para que en los salones de clase se dé lectura al documento.

En uso de la palabra, la consejera alumna de la Facultad de Psicología solicitó al H. Consejo, en virtud de la próxima suspensión del servicio 01800 que subsidiaba el D.I.F., se asigne un presupuesto propio para mantener los programas que se ofrecen a través del servicio de apoyo Unitel, por lo cual hizo una petición en relación a la presentación de sus requerimientos. Al respecto, el Sr. Rector propuso, dada la imposibilidad de atender la petición en los términos solicitados se haga el planteamiento de las necesidades de dicho programa a través de otro procedimiento; asimismo, la presidencia reitero que las solicitudes que se aborden en el punto de asuntos generales tendrán que ser presentados por escrito a la Secretaría General, cuando menos, con una anticipación de veinticuatro horas a la fecha en que se celebre sesión de consejo.

FINAL.- No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada formalmente la sesión, siendo las trece horas con treinta y siete minutos de la fecha, levantándose la presente para los efectos legales correspondientes.



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS**

**ACTA DE SESIÓN DEL H.
CONSEJO UNIVERSITARIO
DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2003**

LUGAR Y FECHA:

Siendo las once horas con quince minutos del día 10 de abril del 2003, en la sala de Rectores de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos en esta Ciudad de Cuernavaca Morelos, se celebró sesión extraordinaria de Consejo Universitario de la U.A.E.M.

INTERVINIERON:

Los CC. Psic. René Santoveña Arredondo, Rector y Presidente del Consejo Universitario; Lic. Manuel Prieto Gómez, Secretario General y Secretario del Consejo; así como los Directores de Escuelas, Facultades, Institutos, Centros de Investigación, catedráticos, estudiantes, consejeros y representantes sindicales cuya relación se anexa.

ANTECEDENTES:

Convocatoria SG-193-2003 del 7 de abril del año 2003. Por acuerdo del C. Rector, se convoca a sesión extraordinaria del Consejo Universitario, bajo el siguiente orden del día: 1.- Lista de presentes. 2.- Lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior. 3.- Entrega de reconocimientos a exconsejeros universitarios, y estudiantes galardonados 4.- Presentación y en su caso, aprobación del Presupuesto Anual 2003. 5.- Presentación y aprobación en su caso del dictamen de la Comisión de Reglamentos, referente a la solicitud presentada por el Director de la Facultad de Ciencias Biológicas, Biól. Alfonso Viveros Miramontes. 6.- Elección de Director de la Escuela de Técnicos Laboratoristas. - 7.- Asuntos Generales.

PROCEDIMIENTO:

PUNTO NÚMERO UNO.- Con la presencia de 86 Consejeros, se decretó el quórum legal en el pleno del H. Consejo Universitario, dándose por iniciada oficialmente la sesión. A continuación, el Secretario del H. Consejo Universitario dio lectura a un escrito enviado por el Dr. Gabriel Baldovinos de la Peña, alusivo a la conmemoración del 84° aniversario luctuoso del Gral. Emiliano Zapata Salazar, documento que se anexa a la presente. Acto seguido el Sr. Rector sometió a la consideración del máximo organismo universitario el orden del día, mismo que resultó aprobado por unanimidad. A continuación el Sr. Rector procedió a la lectura del escrito de fecha primero de abril del actual dirigido por la consejería diplomática de la presidencia de la república a los miembros del H. Consejo Universitario, a través del cual se les comunica que sus demandas sobre las exigencias que el gobierno de México debe emprender en relación a las acciones militares en Iraq, y en el marco de su participación en el Consejo de Seguridad de la

ONU, han sido tomadas en cuenta. Posteriormente, se presentaron ante el pleno los consejeros universitarios recién electos, y quienes ejercían la suplencia por primera ocasión, procediendo el Secretario del mismo a tomar la protesta de ley correspondiente.

PUNTO NÚMERO DOS.- El Secretario del H. Consejo dio lectura al acta de la sesión anterior, misma que fue aprobada por unanimidad, y sin observaciones.

PUNTO NÚMERO TRES.- Se hizo entrega de reconocimientos por su gestión a exconsejeros universitarios directores y alumnos; en forma especial, a estudiantes de la Preparatoria Diurna de Cuautla galardonados por su destacada participación en la Olimpiada Nacional Juvenil en la especialidad de 3,000 y 1500 metros, así como en el Campeonato Nacional de Campo-Travesía, y en la Olimpiada Nacional de Química; por otro lado, a los integrantes de la Rondalla de Oro de la Institución.

PUNTO NÚMERO CUATRO.- Con la finalidad de proceder a la presentación del Presupuesto Anual 2003, previa autorización del Pleno ingresaron al recinto los funcionarios de la Dirección Financiera de la Institución, así como la Auditora externa; a continuación, el Sr. Rector expuso ante el pleno que el presupuesto a ejercer para el 2003 será de \$ 571, 157.7 (Quinientos millones ciento cincuenta y siete mil pesos), de donde \$417,168.7 (Cuatrocientos diecisiete millones, ciento sesenta y ocho mil pesos), corresponden al subsidio federal, \$98,989.0 (noventa y ocho millones, 989 mil pesos) al subsidio estatal y un estimado de \$55,000.0 (Cincuenta millones de pesos) por concepto de Ingresos propios generados por la Institución; a continuación, la presidencia de manera sintética explicó el contenido de las tablas que se concentran en el documento entregado con antelación a los consejeros universitarios haciendo algunas consideraciones sobre el mismo. En relación al gasto corriente el Sr. Rector observó que los ingresos se orientan en forma importante hacia el rubro de salarios y la función de docencia, que incluye al personal jubilado, lo cual, hace evidente que las fuentes para financiar el crecimiento y desarrollo de la Institución provienen en forma importante de los recursos extraordinarios captados a través de los programas, como FAM, PIFI-2, PROMEP, Apoyo Estatal, PIFOP, y COEPES, cuyo monto se presenta en la lámina respectiva desglosado por proyecto sumando un total de \$ 89,182.1 (Ochenta y nueve millones, ciento ochenta y dos mil pesos). Más adelante, el presidente del H. Consejo hizo algunas observaciones sobre la información que presenta el cuadro relativo a la integración de los recursos por unidad académica; al respecto, el Sr. Rector observó que la columna de Pro-Uaem no incluye los 2 millones de pesos que recientemente entregó el H. Ayuntamiento de Cuernavaca; en el caso del programa de apoyo estatal, informó, se aprobaron \$ 2,000.0 (Dos millones de pesos para el CEAMISH, recursos que en base a un acuerdo con la Administración Central compartirá con el CIB; haciendo

referencia al programa de equidad, la presidencia, además de explicar el origen de éstos recursos, hizo mención de que \$ 1, 500.0 (un millón y medio de pesos se canalizarán por una parte, a las Facultades de Arquitectura y Ciencias Biológicas por concepto del programa de buena calidad, por otro un estimado de \$ 3, 000.0 (Tres millones de pesos para gastos de operación y una bolsa de \$ 9, 000.0 (Nueve millones de pesos), en un fondo que se denomina equidad, que se destinarán para la adquisición del terreno del Campus sur, así como a las unidades académicas de nivel superior que no fueron beneficiadas por el programa referido. Con respecto a la estimación del Fondo de aportaciones múltiples, el Psic. René Santoveña comentó que el subsecretario de Educación Superior aseguró la aprobación de los recursos en los términos solicitados, mismos que serán destinados a la construcción del edificio que ocuparán en forma prioritaria las Facultades de Artes y Humanidades y en forma posterior la de Arquitectura, así como para la conclusión del edificio de la Facultad de Ciencias. Asimismo, el Sr. Rector hizo la aclaración con referencia a este programa, que en el 2002 fueron aprobados \$19, 850.0 (Diecinueve millones ochocientos cincuenta mil pesos), mismos que se ejercerán en el presente año en proyectos relativos al CEAMISH; Acto seguido, se dio lectura a los dictámenes emitidos por la Comisión de Hacienda del Consejo Universitario y de Auditoría Externa, que avalan el presupuesto de ingresos y egresos 2003. Posteriormente intervino un nutrido grupo de consejeros para externar sus comentarios, sugerencias e inquietudes diversas en torno al documento presentado, mismas que fueron atendidas por la presidencia. En relación a los mismos, el Psic. René Santoveña destacó que los montos del programa PIFOP fueron asignados a las unidades académicas que aparecen en la columna correspondiente sólo para efectos de exposición, no obstante, para el caso de la maestría en biotecnología el recurso lo ejercerá la Directora del CEIB, Dra. Laura Ortiz. En relación a los montos asignados para los doctorados a otras unidades académicas recomendó consultar al C.P José Antonio Gual y a la Dra. Margarita Bernal; asimismo, el Sr. Rector hizo algunas precisiones con respecto a los proyectos transversales del PIFI-2, señalando que existen dos que están particularmente ligados a las unidades académicas: Modernización de los centros de cómputo y Bibliotecas; con la finalidad de que resulten beneficiadas por los proyectos referidos y conozcan con mayor detalle los criterios considerados para la asignación de esos recursos, el presidente del H. Consejo señaló la pertinencia para que se reúnan en forma conjunta con el Secretario Académico, Mtro. Eliseo Guajardo Ramos, el Arq. José Manuel Tinoco Ojeda, Coordinador General de Planeación y Desarrollo, y el Director Financiero C.P. Juan Antonio Gual Díaz, así como con los responsables de las áreas involucradas. Por otro lado, ante el grave problema de liquidez de nuestra Institución, y considerando la inercia en el crecimiento de nuestro presupuesto el Psic. René Santoveña comentó la necesidad de cambiar estructuralmente la composición del mismo. En razón a lo expuesto por la presidencia, diversos

consejeros externaron sus propuestas, la mayoría enfocadas a desarrollar diversas acciones que generen mayores ingresos a nuestra universidad, entre otras, la de impulsar campañas financieras hacia los egresados y la participación en fondos accesibles internacionales. Por otro lado, el consejero maestro de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, haciendo referencia a la urgente necesidad de modificar la estructura de la composición presupuestal planteada por el Sr. Rector, solicitó a la Mesa proponer para punto de acuerdo el establecimiento inmediato de una Comisión que se avoque a realizar estudios de financiamiento a la universidad pública, que se integraría por las áreas de Tesorería, Coordinación General de planeación, y la Comisión de Hacienda del Consejo Universitario, apoyada por académicos de la Facultad de Contaduría, Administración e Informática. Al respecto la presidencia solicitó al Dr. Baldovinos, le permita analizar quienes podrían integrar la comisión que formula, para ser presentada en una próxima sesión.

Por otro lado, el Mtro. Adán Arias Díaz comentó que en forma posterior, hará llegar a la autoridad competente una propuesta del Colegio de profesores, en el sentido de crear un centro de investigación que dé seguimiento al presupuesto de la Institución, en varios aspectos. Acto posterior, la consejera maestra de la Facultad de Ciencias solicitó se establezcan los mecanismos que permitan tener acceso en línea a revistas internacionales y a las de los Institutos de la U.N.A.M. Para resarcir este asunto, el Presidente del H. Consejo señaló que se verificará la existencia de un convenio con la U.N.A.M. que aluda a dicha situación, asimismo se procederá a revisar si dichos requerimientos se encuentran contemplados en PIFI-2. Por su parte, el Consejero Director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, intervino para proponer que la Administración Central cuente con un área especializada, en donde se asesore a las unidades académicas sobre los requerimientos que habría que cubrirse para la obtención de los recursos extraordinarios; por otro lado, con respecto a la subvención internacional, se ofreció como voluntario para buscar en el exterior recursos para la U.A.E.M. En forma posterior, el Sr. Rector resaltó que uno de los factores fundamentales para la asignación de los recursos extraordinarios es el perfil del cuerpo académico, aún cuando existen otros aspectos que también inciden; señaló además que es importante ser consistentes con lo que hayan solicitado con antelación. Para concluir el punto, el Sr. Rector informó al pleno que se tiene programada la realización de dos foros más de "Compromiso con la Educación", para lo cual deberá elaborarse un documento en el que se definan con precisión los requerimientos de la institución en cuanto a su presupuesto; asimismo reiteró su postura de exigir al estado el cumplimiento de su compromiso con la universidad Pública, por lo que se planea celebrar en forma posterior reuniones con los nuevos miembros del H. Congreso.

Para concluir, el Presidente informó al pleno que en breve se llevará a cabo una reunión con las unidades académicas de

nivel superior, en la que se presentará la última versión de PIFI-3, así como las de seguimiento.

Considerando las observaciones externadas por el Consejero maestro de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería, Ing. Fernando López, en relación a que se complemente la información del total del presupuesto a ejercer relativa a la tabla de excel; que se envíe a todas las unidades académicas en forma desglosada la información de los montos correspondientes a los gastos de operación y los salarios, a fin de que éstas puedan identificar los recursos de que disponen; el Presidente del H. Consejo sometió a la consideración del Pleno la aprobación del Presupuesto anual de ingresos y egresos 2003 de la Universidad que ha sido planteado, y para ser ejercido hasta el mes de mayo del presente, punto de acuerdo que fue aprobado en forma unánime. Adicionalmente, solicitó a la dirección financiera se asienten en el documento aprobado los ajustes relativos al PROGAU, en los términos expuestos por la Dra. Laura Ortiz Hernández; asimismo se publique el documento que se aprueba en la página de Internet de la UAEM.

PUNTO NÚMERO CINCO.- El Sr. Rector dio lectura al oficio suscrito por la Secretaria Ejecutiva de la Comisión de Reglamentos del H. Consejo Universitario, mediante el cual se informa que dicho órgano colegiado acordó procedente el cambio de denominación de la forma de titulación "Trabajo de Desarrollo Profesional por etapas", por "Tesis Profesional por etapas", contenida en el capítulo V del reglamento de titulación vigente, solicitado por el Director de la Facultad de Ciencias Biológicas, Biól. Alfonso Viveros Miramontes; al respecto, la Mtra. Martha L. Domínguez Patiño, observó que dicho acuerdo no afecta el contenido de los artículos del 33 al 38 de dicho precepto, o a la situación académica de los alumnos de las diversas escuelas o facultades. A continuación, la presidencia sometió a la aprobación del Pleno, en los términos presentados, el dictamen emitido por la comisión referida, mismo que fue aprobado en forma mayoritaria mediante votación; asimismo, se acordó notificar dicho acuerdo a la Dirección de Servicios Escolares y a la unidad académica solicitante, así como su publicación en el órgano oficial informativo y en la Gaceta Universitaria.

PUNTO NÚMERO SEIS.- Fue electa la Biól. María Isabel Neri Figueroa, por mayoría, como Directora de la Escuela de Técnicos Laboratoristas, por un período de tres años, a partir del 14 de abril del 2003.

PUNTO NÚMERO SEIS.- ASUNTOS GENERALES

PRIMERO.- El C. Rector dio lectura al escrito suscrito por el Ing. Juan Ávila García, Secretario General del SITAUAEM, a través del cual, en nombre de un grupo de maestros universitarios, presenta una solicitud a fin de que se nombre al Auditorio de la torre universitaria, "Gral. Emiliano Zapata Salazar." Para atender la petición referida, a petición del Sr. Rector se procedió a la constitución de la Comisión de Honor, Distin-

ción y Mérito Universitario, tal como lo señala el capítulo del reglamento respectivo, que recientemente aprobó este organismo, con la finalidad de que sea ésta la que analice con carácter oficial dicho asunto. Para tal efecto, una vez sometidas a votación las propuestas presentadas, la comisión quedó integrada de la siguiente forma: Dra. Carmen Giral Barnés, Directora de la Facultad de Farmacia, Dr. Jesús Nieto Sotelo, Director de la Facultad de Artes, Dr. Gabriel Baldovinos de la Peña, maestro de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, y el Ing. Jaime Arau Granda, maestro de la Preparatoria Diurna Número 2; así como los consejeros alumnos suplentes de las Facultades de Artes, y Humanidades, CC. Bárbara Carranza Doring y Percy Betanzos Ocampo, respectivamente, mismos que designarán en forma interna al Secretario Ejecutivo de ese órgano colegiado. A continuación, el Pleno del H. Consejo decidió por unanimidad se turne a la Comisión conformada el documento aludido con la finalidad de proceder al análisis correspondiente.

SEGUNDO.- El H. Consejo Universitario acordó por unanimidad adherirse a la convocatoria para la marcha contra la intervención militar de la alianza anglo-estadounidense en Irak, a realizarse el día 12 del presente a las 16:00 horas, en la Ciudad de México y exhortar a la Comunidad universitaria y comunidades académicas a participar en la misma.

FINAL.- No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada formalmente la sesión, siendo las trece horas, con cincuenta minutos de la fecha, levantándose la presente para los efectos legales correspondientes.



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS**

**ACTA DE SESIÓN DEL H.
CONSEJO UNIVERSITARIO
DE FECHA 08 DE MAYO DE 2003**

LUGAR Y FECHA:

Siendo las once horas del día ocho de mayo de 2003, en el Auditorio adjunto a la Torre universitaria de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, en esta ciudad de Cuernavaca, Morelos, se celebró sesión solemne extraordinaria de consejo universitario de la U.A.E.M.

INTERVINIERON :

Los CC. Psic. René Santoveña Arredondo, Rector y Presidente del H. Consejo universitario ; Lic. Manuel Prieto Gómez, Secretario General y Secretario del Consejo; así como los Di-

rectores de Escuelas, Facultades, Institutos, Centros de Investigación, catedráticos, y estudiantes consejeros así como los representantes sindicales cuya relación se anexa.

ANTECEDENTES:

Convocatoria SG-184-03 de fecha 07 de abril de 2003. Por acuerdo del C. Rector se convoca a sesión solemne extraordinaria del H. Consejo universitario, bajo el siguiente orden del día : 1.- Lista de presentes y declaración de quórum legal. 2.- Soli- citud de dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior. 3.- Petición de autorización al H. Consejo Universitario para el ingreso al recinto de invitados especiales, y en su caso, re- ceso para ello. 4.- Recepción a Rectores de Universidades Mad- rinas: Universidad Nacional Autónoma de México, Dr. Juan Ramón De la Fuente Ramírez, Universidad de Guadalajara, Lic. José Trinidad Padilla López, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, M.H. Jaime Hernández Díaz, y Uni- versidad Autónoma de Yucatán, Dr. Raúl Godoy Montañes. 5.- Lectura del Acta Constitutiva, por el Lic. Manuel Prieto Gómez, Secretario General de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. 6.- Palabras del Dr. Juan Ramón de la Fuente Ramírez, Rector de la Universidad Nacional Autóno- ma de México. 7.- Entrega de Reconocimientos a Universida- des Madrinas. 8.- Mensaje del Psic. René Santoveña Arredondo, Rector de nuestra máxima Casa de Estudios. 9.- Revelación de la Placa Conmemorativa del Cincuenta Aniver- sario de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

PROCEDIMIENTO:

PUNTO NÚMERO UNO.- Con la presencia de 86 Consejeros se decretó el pleno del H. Consejo, dándose por iniciada oficialmente la sesión. Al someter el Secretario del Consejo a la consideración del máximo organismo universitario el orden del día, resultó aprobado por unanimidad.

PUNTO NÚMERO DOS.- En razón a la relevancia de el acto a conmemorar, el Secretario del H. Consejo universitario solici- tó al pleno su anuencia para el ingreso al recinto de los invita- dos especiales lo cual fue aprobado por unanimidad del Ple- no.

PUNTO NÚMERO TRES.- Acto continuo, los miembros del H. Consejo universitario aprobaron la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior.

PUNTO NÚMERO CUATRO.- A continuación, ingresaron al recinto el C. Gobernador del Estado, Lic. Sergio A. Estrada Cajigal Ramírez, los Rectores, Dr. Juan Ramón de la Fuente Ramírez, de la Universidad Nacional Autónoma de México, Rafael Godoy Montañes, de la Universidad del Sureste, hoy Autónoma de Yucatán; Carlos Palafox Velasco en represen- tación del Rector de la Universidad Autónoma de Guadalajara, José Trinidad Padilla López; Rodolfo Farías Rodríguez de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en re-

presentación de su Rector Jaime Hernández Díaz; así como Diana Cecilia Ortega Amieva, en representación del Dr. Luis Ibarra Mendivil, Secretario Ejecutivo de la Asociación Nacio- nal de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), acompañados por el Psic. René Santoveña Arredondo, Rector de nuestra máxima Casa de Estudios, y el Lic. Manuel Prieto Gómez, Secretario General de la institu- ción quienes procedieron a integrar el presidium.

PUNTO NÚMERO CINCO.- Una vez reanudada la sesión solemne, el Secretario del H. Consejo, Lic. Manuel Prieto Gómez dio lectura al Acta Constitutiva de fecha tres de mayo de mil novecientos cincuenta y tres que formaliza la transfor- mación del Instituto de la Educación Superior del Estado en Universidad de Morelos.

PUNTO NÚMERO SEIS.- Acto seguido, el Dr. Juan Ramón de la Fuente Ramírez, Rector de la Universidad Nacional Au- tónoma de México dirigió a los presentes un elocuente dis- curso, en el que expresó entre otros aspectos, relevantes con- ceptos sobre nuestra Universidad, reconociéndola como una Institución madura, vigorosa, que ha sabido sobreponerse, como la gran mayoría de todas las universidades públicas del país a circunstancias adversas, a momentos difíciles, a ajus- tes económicos y que ha logrado en base en el esfuerzo de su planta académica, de sus estudiantes y de sus trabajadores a salir adelante y consolidarse como una institución de indis- cutible prestigio y calidad, que al igual que otras universida- des públicas del país, ha prestado servicios invaluable al Estado, pero además se ha diferenciado por trabajar de mane- ra señalada en proyectos de desarrollo científico en conjun- to. Asimismo señaló que la educación superior pública es la única que se ha comprometido en México históricamente con la ciencia y la cultura, por ello, agregó, debemos seguir insis- tiendo de manera respetuosa, pero firme, en la obtención de mayores recursos para las universidades públicas por parte del Estado.

Para concluir su intervención, el Dr. de la Fuente, en nombre de todos los universitarios mexicanos, con motivo de la cele- bración del cincuenta aniversario de la fundación de la Uni- versidad de Morelos, hoy Universidad Autónoma del Estado de Morelos hizo un reconocimiento a los universitarios que han forjado nuestra Casa de Estudios y a quienes tienen la tarea de seguirla cultivando y proyectando con fuerza hacia el futuro. Acto posterior, en nombre de la Institución que representa, El Dr. Juan Ramón de la Fuente hizo entrega al Psic. René Santoveña Arredondo, Rector de nuestra máxima Casa de Estudios de una medalla de oro conmemorativa con el propósito de refrendarle, el apoyo, el aprecio, el respeto y la solidaridad de la Universidad Nacional Autónoma de México.

PUNTO NÚMERO SIETE.- A continuación, el Presidente del H. Consejo procedió como testimonio de gratitud, a la entrea- ga de reconocimientos a las universidades que amadrinaron el nacimiento de nuestra máxima Casa de Estudios: Nacional

Autónoma de México, Nacional del Sureste, hoy Autónoma de Yucatán, de Guadalajara y Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

PUNTO NÚMERO OCHO.- Acto seguido, correspondió al Presidente del H. Consejo dirigirse a los presentes; durante su participación el Sr. Rector narró algunas de las vicisitudes del camino recorrido en las pasadas cinco décadas y compartió aspectos de la experiencia acumulada durante los últimos diez lustros del principal y más destacable proyecto educativo-cultural generado en nuestra entidad federativa, consignando al respecto los hechos que hicieron posible tuviera lugar el evento celebrado el tres de mayo de 1953, a través del cual, El Instituto de Educación Superior de esta entidad se transformó en la Universidad de Morelos. Asimismo resaltó los factores cualitativos que han potenciado el desarrollo de nuestra universidad. Por otro lado, el Sr. Rector agregó “reconocemos no haber podido atender, ayer y hoy, a todos los que han aspirado a ingresar a nuestras aulas. Pese a todo, por los principios orientadores en los que se basa la U.A.E.M., por la misión que cumple y por el carácter público que ostenta, nuestra Institución ha jugado un papel crucial en el desarrollo de nuestra sociedad. Pedimos que así se nos vea; así lo hacen ya incluso entidades que en otro tiempo no lo hubieran hecho.”

Para finalizar su alocución, el Psic. René Santoveña Arredondo expresó “ al igual que ustedes, estamos comprometidos con la calidad y la pertinencia, con la atención a una demanda creciente, con el equilibrio de nuestras funciones sustantivas, entre otras; porque estamos seguros que una vez que fue fundada esta Institución, el Estado de Morelos dejó de ser el mismo.”

PUNTO NÚMERO NUEVE.- Al término de su intervención, el Presidente del H. Consejo Universitario y sus miembros, acompañados por las personalidades integrantes del presidium e invitados especiales se trasladaron a la entrada del recinto para develar la placa alusiva al Cincuenta aniversario, acto con el que se dio por clausurada la ceremonia que conmemoró este relevante acontecimiento.

Dada la pertinencia, se anexan a la presente los documentos correspondientes a las intervenciones presentadas en la Asamblea.

FINAL.- No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada formalmente la sesión, siendo las trece horas de la fecha, levantándose la presente para los efectos legales correspondientes.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

ACTA DE SESIÓN DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 16 DE MAYO DE 2003

LUGAR Y FECHA:

Siendo las 12:00 horas del día 16 de mayo de 2003, en el Auditorio adjunto a la Torre universitaria de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, en esta ciudad de Cuernavaca, Morelos, se celebró sesión solemne extraordinaria de consejo universitario de la U.A.E.M.

INTERVINIERON:

Los CC. Psic. René Santoveña Arredondo, Rector y Presidente del H. Consejo universitario; Lic. Manuel Prieto Gómez, Secretario General y Secretario del Consejo; así como los Directores de Escuelas, Facultades, Institutos, Centros de Investigación, catedráticos, y estudiantes consejeros así como los representantes sindicales cuya relación se anexa.

ANTECEDENTES:

Convocatoria SG-206-03 del 06 de mayo de 2003. Por acuerdo del C. Rector se convoca a sesión solemne extraordinaria del H. Consejo universitario, bajo el siguiente orden del día : 1.- Lista de presentes. 2.- El Pleno del H. Consejo universitario por acuerdo de éste, en fecha 05 de diciembre de 2002, confiere el grado de Doctor Honoris Causa al Mtro. Joan Manuel Serrat, con fundamento a lo estipulado en el Artículo Segundo del Reglamento de Reconocimiento al Mérito Universitario.

PROCEDIMIENTO :

PUNTO NÚMERO UNO.- Con la presencia de 88 Consejeros se decretó el pleno del H. Consejo, dándose por iniciada oficialmente la sesión. En razón a la naturaleza de el acto el Secretario del H. Consejo universitario solicitó al pleno la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones anteriores; así como el ingreso al auditorio de integrantes de la H. Junta de Gobierno, del Patronato, exrectores, Profesores eméritos, académicos, funcionarios universitarios, alumnos, medios de comunicación, e invitados especiales, así como la participación de la conductora del evento, Sra. Marga Aguirre Castillo, peticiones que fueron aprobadas en forma unánime.

PUNTO NÚMERO DOS.- Después de un breve receso, se reanudó la sesión ingresando al recinto el Psic. René Santoveña Arredondo, Rector y Presidente del H. Consejo, el Mtro. Joan Manuel Serrat para integrar el presidium con el Secretario del Consejo, Lic. Manuel Prieto Gómez y el Dr. Jesús Nieto Sotelo, Director de la Facultad de Artes de la Institución. Acto continuo, la conductora del evento expuso los antecedentes y contexto en el que se sitúa la ceremonia, solicitando posteriormente al Secretario del H. Consejo universi-

tario dar lectura a la semblanza biográfica del Mtro. Joan Manuel Serrat, por lo que el Lic. Manuel Prieto Gómez procedió a tal cometido. Acto posterior, el Presidente del H. Consejo universitario dio inicio a su mensaje afirmando en su carácter de Rector, "que la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, se honra así misma al conferirle a Don Joan Manuel Serrat la máxima de las distinciones : el Doctorado Honoris causa; asimismo expresó su complacencia de tener la oportunidad, en el marco del cincuenta aniversario de nuestra institución, de reconocer el espíritu, la obra y el carácter de un personaje tan entrañable para Latinoamérica, porque nos referimos no sólo al consumado cantautor y poeta, sino también al ser humano que lo encarna y lo hace posible;" después de ello expuso entre otros relevantes conceptos, "Las universidades, somos amigas incondicionales de aquellas personas e instituciones que contribuyen al enriquecimiento del ser humano, a la expansión de su personalidad y al fortalecimiento de su medio de expresión, por ello, esta universidad es amiga y simpatiza con el ejemplo de congruencia que ha sido la vida de Don Joan Manuel Serrat".

Una vez concluida su intervención, el Sr. Rector procedió a llevar a cabo el acto de investidura a Joan Manuel Serrat, como Doctor honoris causa de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, colocando la museta, el birrete y la vena, después de lo cual se le hizo entrega del Título correspondiente.

Acto continuo, hizo uso de la palabra, en su carácter de Doctor Honoris Causa el Doctor Joan Manuel Serrat, quién después de agradecer la distinción que se le confiere rindió un emotivo mensaje en el que se definió como un hombre que antes de cualquier cosa ama profundamente la vida, un hombre, dijo, que esta en contra de la preponderancia aplastante de la economía frente a otros valores, como la justicia, y la libertad. Por otro lado afirmó " reivindicó el pensamiento, reivindicó el conocimiento, la cultura, la ciencia, la sabiduría, y reivindicó a la universidad como generadora de conocimiento."; el conocimiento nos ayuda a saber como somos, pero también a saber como son los demás, a entenderlos, a comprenderlos, a respetarlos y a quererlos; podemos decir que el conocimiento es bueno para la convivencia, nos ayuda a abrir nuevos caminos y a prosperar personal y colectivamente, a superar obstáculos". El doctor consideró además que el conocimiento agudiza el grado de Civismo de los ciudadanos y aclara buena parte de sus obligaciones y derechos en el reparto de responsabilidades y de beneficios; en ese sentido añadió, el conocimiento profundiza la vida democrática aportando justicia e igualdad, es bueno para lograr un tejido social cohesionado sin el cual es absolutamente imposible que un pueblo progrese.

Afirmó además que el conocimiento influye en nuestros deseos, en nuestros sueños, por tanto en nuestro destino; el conocimiento estimula nuestra curiosidad, nuestra sensibilidad y es bueno para alcanzar una vida culturalmente más plena, artísticamente más fértil, más lúcida, más feliz; el conocimiento es bueno para vivir en paz, para aprender a ser libres,

para crecer sin miedos y la educación, la escuela, la universidad, son instrumentos para conseguirlo; al concluir su participación, el Doctor recibió un nutrido y prolongado aplauso del público asistente así como los agradecimientos respectivos, declarándose concluida esta emotiva ceremonia.

Dada la pertinencia, se anexa el contenido de las intervenciones dirigidas a la Comunidad universitaria durante este solemne acto.

FINAL.- No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada formalmente la sesión, siendo las catorce horas de la fecha, levantándose la presente para los efectos legales correspondientes.



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS**

**ACTA DE SESIÓN DEL H.
CONSEJO UNIVERSITARIO
DE FECHA 30 DE MAYO DE 2003**

LUGAR Y FECHA:

Siendo las 17: 30 horas del día 30 de mayo de 2003, en el Auditorio adjunto a la Torre universitaria de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, en esta ciudad de Cuernavaca, Morelos se celebró sesión solemne extraordinaria de consejo universitario de la U.A.E.M.

INTERVINIERON:

Los CC. Psic. René Santoveña Arredondo, Rector y Presidente del H. Consejo universitario ; Lic. Manuel Prieto Gómez, Secretario General y Secretario del Consejo; así como los Directores de Escuelas, Facultades, Institutos, Centros de Investigación, catedráticos, y estudiantes consejeros, así como los representantes sindicales, cuya relación se anexa.

ANTECEDENTES:

Convocatoria SG-207-2003 del 06 de mayo de 2003. Por acuerdo del C. Rector se convocó a sesión solemne extraordinaria del H. Consejo universitario, bajo la siguiente orden del día : 1.- Lista de presentes. 2.- El pleno del H. Consejo universitario, por acuerdo de éste en fecha 28 de marzo de 2003, confiere el grado de Doctor Honoris Causa al Dr. Amado Sául Cano, con fundamento a lo estipulado en el Artículo Segundo del Reglamento de Reconocimiento al Mérito Universitario.

PROCEDIMIENTO:

PUNTO NÚMERO UNO.- Con la presencia de 64 Consejeros se decretó el pleno del H. Consejo, dándose por iniciada oficialmente la sesión. En razón a la naturaleza de el acto, el Secretario del H. Consejo universitario solicitó al pleno la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones anteriores; así como el ingreso al auditorio de los integrantes de la H. Junta de Gobierno, Patronato, exrectores, funcionarios universitarios, catedráticos, alumnos e invitados especiales, y la participación de la conductora del evento, Sra. Marga Aguirre Castillo, peticiones que fueron aprobadas en forma unánime.

PUNTO NÚMERO DOS.- Después de un breve receso, se reanuda la sesión ingresando al recinto, el Psic. René Santoveña Arredondo, Rector y presidente del H. Consejo, el Lic. Jesús Vallejo Jiménez, presidente de la H. Junta de Gobierno, quienes acompañaron al Dr. Amado Saúl Cano para integrar el presidium con el Secretario del Consejo, Lic. Manuel Prieto Gómez y el Dr. Samuel Nava Vázquez, Director de la Facultad de Medicina de la U.A.E.M. Acto continuo, la conductora expuso los antecedentes y contexto en el que se sitúa la ceremonia; posteriormente solicita al Secretario del H. Consejo dar lectura a la semblanza académica y del servicio público del Dr. Saúl Cano, por lo que el Lic. Manuel Prieto Gómez procedió a tal cometido. Acto seguido el presidente del máximo organismo universitario, se dirigió al Auditorio para exponer las razones por las cuales el H. Consejo universitario decidió otorgar su más alta distinción a un excepcional mexicano, como el que ahora rinde homenaje, cuya obra ha trascendido las fronteras de nuestra nación en el campo de la dermatología, subrayando que el estudio de la lepra, ha constituido para el Dr. Saúl Cano la pasión que marca significativamente su quehacer asistencial, el cual ha desplegado bajo el gran humanismo y sencillez que caracterizan a quien hoy galardonamos. Después de ello el Psic. René Santoveña resaltó la faceta de escritor del Dr. Saúl Cano, en la que destaca una obra clásica de la medicina mexicana contemporánea: Lecciones de dermatología, que hoy en día es considerado en nuestro país como uno de los textos de mayor penetración en su género; Al término de su intervención, el Presidente del H. Consejo patentizó la constante y desinteresada participación del Dr. Saúl Cano en las labores de educación continua realizadas por casi treinta años en nuestra Facultad de Medicina.

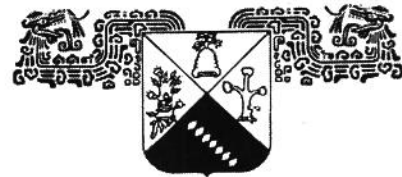
A continuación, el Sr. Rector procedió a realizar el acto de investidura a Amado Saúl Cano, como Doctor honoris causa de la U.A.E.M., colocando la museta, el birrete y la venera, después de lo cual le hizo entrega del Título correspondiente. Acto posterior, en su carácter de Doctor Honoris causa, el Dr. Amado Saúl Cano hace uso de la palabra para agradecer profundamente al H. Consejo universitario la distinción que se le ha conferido, "misma que consideró inmerecida"; después de ello expuso una interesante reseña del desarrollo de la dermatología, así como de las enfermedades que atiende el área de su especialidad; Para finalizar su intervención afirmó "Pen-

sando en medicina, el conocer el pensamiento y el actuar de los que nos antecedieron en el difícil arte de curar nos ayudó a comprender ese arte y aprendemos del mismo modo a agradecer a nuestros maestros de hoy y de siempre lo que nos legaron y que nos permite ser como somos"; asimismo el Dr. Saúl Cano destacó, "quiénes como médicos se conforman solamente con ejercer y perfeccionar su técnica tan sólo para su propio beneficio, quienes no sepan hurgar en la historia de la medicina y de toda la humanidad y no apliquen sus conocimientos para el mayor bienestar de sus congéneres, estarán traicionando a su profesión y a su propia naturaleza de ser pensante." Alguien dijo, "Aquel que sólo sabe medicina, ni medicina sabe" y parafraseando a Hamlet "en los cielos y la tierra hay más cosas de lo que enseña tu disciplina".

Al concluir su participación, el Dr. Saúl Cano recibió un prolongado aplauso del público asistente al evento así como los agradecimientos respectivos, dándose por concluida esta solemne ceremonia.

Dada la pertinencia, se anexa el contenido de las intervenciones dirigidas a la comunidad universitaria durante el presente acto.

FINAL: No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada formalmente la sesión, siendo las diecinueve horas de la fecha, levantándose la presente para los efectos legales correspondientes.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

ACUERDO DE ADICIONAL REGLAMENTO AL MÉRITO UNIVERSITARIO DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2002

Artículo 1º.- La Universidad Autónoma del Estado del Estado de Morelos, establece en el presente Reglamento, el reconocimiento al Mérito Universitario, mediante los siguientes honores y distinciones:

- I. Otorgamiento de grado de Doctor Honoris Causa
- II. La medalla Dr. Adolfo Menéndez Samará, al Mérito Universitario.
- III. Nombramiento del Profesor Emérito o de Investigador Emérito.
- IV. Diploma al Mérito Universitario.
- V. Nombramiento del Profesor Extraordinario.
- VI. Medalla al Lic. Bernabé L. De Elías.

VII. *Nominación a espacios y recintos universitarios*

VIII. Otras distinciones.

**CAPITULO VII
NOMINACIÓN A ESPACIOS Y RECINTOS
UNIVERSITARIOS**

Artículo 12 bis.- Podrá ser conferida a los profesores, investigadores, deportistas, artistas mexicanos o extranjeros con méritos excepcionales por sus contribuciones a la función académica, a las artes, a las letras, a la ciencia o al deporte, a quienes hayan realizado una labor extraordinaria o a quienes hayan realizado una labor de extraordinario valor para el mejoramiento de las condiciones de vida, del bienestar de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, del país o de la humanidad.

Los espacios y recintos universitarios, si así lo aprueba el H. Consejo Universitario recibirán el nombre de las personas honradas con la distinción a que se refiere el párrafo anterior.

El Rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y los Consejos Técnicos serán los únicos facultados para proponer en punto de opinión que emita la Comisión de Honor, Distinción y Mérito Universitario, al Consejo Universitario para dar nombre a los espacios y recintos universitarios, atendiendo a los siguientes requisitos:

- 1. En el caso de que se trate de dar nombre a un espacio o recinto universitario de uso común entre escuelas, facultades, institutos o centros de investigación, la propuesta deberá venir avalada por los Consejos Técnicos que compartan dicho recinto universitario*
- 2. Una vez que un recinto universitario ha sido designado con algún nombre, éste no podrá ser cambiado, a menos que exista una razón muy especial, la cual será analizada por la Comisión del Honor, Distinción y Mérito Universitario y aprobada por el H. Consejo Universitario.*
- 3. El Rector dará a conocer la propuesta de otorgar al nominado a un espacio o recinto universitario al H. Consejo Universitario, exponiendo los motivos y méritos de los candidatos a recibir la distinción.*
- 4. El H. Consejo Universitario aprobará la designación por votación a favor por lo menos de las dos terceras partes de sus integrantes.*
- 5. Aprobada la nominación, la Comisión se encargará de comunicar a la o a las personas designadas o a sus familiares por medios idóneos del acuerdo a que se refiere el párrafo anterior.*
- 6. La comisión dará seguimiento para que se cumplan las condiciones numeradas en este artículo.*

**ACUERDO DE MODIFICACIONAL
REGLAMENTO DE TITULACION PROFESIONAL
DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2003**

**TITULO II
DE LAS MODALIDADES DE TITULACION**

Artículo 3°.- Las modalidades de titulación que la UAEM, concede a sus egresados son las siguientes:

- | | |
|-------|---|
| I. | ... |
| II. | ... |
| III. | ... |
| IV. | ... |
| V. | Tesis profesional por etapas y examen profesional |
| VI. | ... |
| VII. | ... |
| VIII. | ... |
| IX. | ... |
| X. | ... |

**CAPÍTULO V
TESIS PROFESIONAL POR ETAPAS
Y EXAMEN PROFESIONAL**

Artículo 33°.- ...

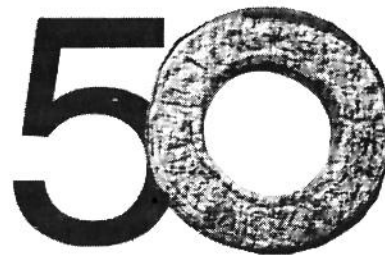
Artículo 34°.- *La Tesis profesional por etapas ...*

Artículo 35°.- ...

Artículo 36°.- ...

Artículo 37°.- ...

Artículo 38°.- *La Tesis profesional por etapas, ...*



**ANIVERSARIO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS
1953-2003**

Significado del Logotipo

LA SERPIENTE

Representa a Quetzalcoatl, se halla en el friso de la pirámide de Xochicalco y simboliza la Cultura.

CAMPO SUPERIOR

Jeroglífico de Oaxtepec, Árbol de Huaje Sección Oriental del Estado de Morelos, Tierra de Hegemonía de toda la Región en la Época Prehispánica.



CAMPO IZQUIERDO

Jeroglífico de Tamoanchan el Árbol Trunco, Paraíso Mítico, de la Mitología Mexicana.

CAMPO DERECHO

Jeroglífico de Cuauhnahuac, el Árbol que habla y con Oaxtepec se significaba la Unidad del Estado.

CAMPO INFERIOR

El Campo Negro simboliza la Cultura, y los Siete Rombos Plateados significan la Luz en la Oscuridad, y representan las siete Tribus Nahuatlacas.

